

48

Un. 739 la Corporación suena discusión por
unanimidad a favor de Informe que considera
ignorancia u olvido la causa de lo no presentarse
del mero Antonio Saavedra Baraja alista de
este poblamiento para el Censal de 1880 puesto
que es publico y notorio que el indicado mero que
la escencia de hijo unico de su padre solo que
mantiene sus trabajos.

Dada lectura a un oficio de la Comisión Provincial
de Murcia fecha primero del actual n.º 740 de
Cuenta suena discusión por unanimidad a
favor de Informe que la causa de lo no presentarse
del mero Juan Gil de Lopez Guillamón del Cen-
sario de 1880 ante la Comisión Provincial con-
sidera haya sido ignorancia u olvido puesto
que es publico y notorio que el indicado mero
era la escencia de hijo unico de su padre solo
resaguenos.

La Corporación queda enterada de haberse re-
cibido y aprobado la propuesta del subsidio pu-
blicitario de Murcia de esta Villa para el año eco-
nómico proximo de 1888 a 89, como también el
apendice al amillaramiento que ha de ser
de base al departamento de la Montañita de
sumable, cubre y ganados del referido pe-
riodo económico, como así mismo el Presupuesto
adicional y subsidios para el actual año
económico 1887 a 88.

Dada lectura a una instancia suscita por Ma-
riano Canillo Baraja fecha diez del actual es
que pide el levantamiento de vecindad de este
distrito Municipal y enterada que por el Sr.
D. Leoncaval suena discusión por unanimi-
dad acordarse acceder a lo solicitado disponi-
endo se ponga a oportuna hora de baja en
Actas General y que se de al interesado

